



**ACTA DE REUNIÓN N° 05/2019
COMISIÓN REGIONAL ORDINARIA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE
JUSTICIA PENAL**

1. Antecedentes Generales

Fecha Convocatoria	05.11.2019
Fecha de Realización	11.11.2019
Hora de Inicio	15:30 horas
Hora de Término	16:35
Lugar	Gabinete del Seremi de Justicia y DD.HH, Tarapacá
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Servicio / Institución
Sr. Fernando Canales Hertrampf	Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Tarapacá	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Sr. Rafael Corvalán Pazols	Ministro	Corte de Apelaciones de Iquique
Sr. Raúl Arancibia Cerda	Fiscal Regional	Ministerio Público
Sra. Julia Riveros Muñoz	Jefa Gabinete y asesora de comunicaciones	Ministerio Público
Sr. Gabriel Carrión Calderón	Defensor Regional	Defensoría Penal Pública
Sr. Hugo Siniga	Jefe BDS Iquique	Policías de Investigaciones
Sr. Matías Espinosa	Subcomisario	Policías de Investigaciones
Sra. Andrea Briceño	Coordinadora Jurídica	Sename
Coronel José Luis Meza Guajardo	Director Regional	Gendarmería de Chile
Sra. Fresia Cayo Mondaca	Asesora Jurídica	Seremi de Justicia y Derechos Humanos



3. Invitados

Nombre	Cargo	Servicio / Institución
Sra. Jessica Flores Montenegro	Coordinadora	Centro Atención a Víctimas Alto Hospicio
Sra. Rosa Adela Renin Miranda	Coordinadora (S)	Centro Atención a Víctimas Iquique

4. Tabla / Temas Tratados

Nº	Temas
I.	<p>Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 04/2019, de fecha 24.09.2019.</p> <p>Se aprueba por todos los comisionados el acta de la sesión anterior.</p>
II.	<p><u>1. Denuncias presentadas por supuestas violaciones a los Derechos Humanos y por alteración al orden público y cuantas de éstas han sido formalizadas e investigadas, en el contexto de la actual movilización social en nuestra región.</u></p> <p>Ministerio Público</p> <p>Señala que en términos generales desde el 18 de octubre hasta el 08 de noviembre de 2019 por hechos que pudieran constituir violencia institucional o apremios ilegítimos existen alrededor de 20 investigaciones, las cuales se encuentran avanzadas, pero aún no han sido formalizadas. Las víctimas son 22 personas, algunos de ellos con lesiones graves, oculares fundamentalmente. En cuanto a los detenidos por desórdenes, vandalismo y saqueos estos han pasado diariamente a control de detención e incluso algunos de estos fueron condenados en los primeros días por robo en lugar no habitado y los otros fueron formalizados y quedaron sujetos a medidas cautelares, uno de ellos con prisión preventiva y los otros bajo medidas cautelares menos gravosas.</p> <p>Se comprometa a enviar al Seremi mediante correo electrónico información detallada de las denuncias durante el periodo de movilizaciones, desde el 18 de octubre 2019 hasta la fecha de envío de información.</p>

2. Evaluación de la puesta en marcha de la ley 21.057, aún mes de su implementación en nuestra región.

Ministerio Público

Señala que se han realizado cuatro juicios, de los cuales dos fueron llevados adelante por defensa privada. Además, que las observaciones respecto de este tema están relacionadas con la contingencia, toda vez, que tanto los entrevistadores de Carabineros como los de la PDI se han excusado de algunas entrevistas que les correspondía realizar debido a la contingencia, las cuales fueron cubierta por la URAVIT. Además, indica que sin perjuicio de toda la recarga de trabajo que han tenido las policías estos días, existe una agenda en la cual dos o tres horas en la semana las entrevistas deben ser realizadas por los entrevistadores de estas instituciones, lo que ha significado la suspensión de 7 entrevistas video grabadas por estas razones, lo que es complejo porque hay que re agendarlas y cumplir con los plazos. También, hace presente que todas las entrevistas videos grabadas hasta la fecha se han hecho en las dependencias de la Fiscalía y que espera que pronto se pueda utilizar la sala de entrevista video grabadas de Carabineros en la comuna de Pozo Almonte y solicita a la PDI que informe cuándo estará operativa la sala de entrevista video grabada del cuartel de Alto Hospicio.

Policías de Investigaciones

Señala que la sala de entrevista video grabadas del cuartel de Alto Hospicio está operativa y solo falta que el equipo técnico de Santiago venga hacer las pruebas técnicas para que quede habilitada. Además, que el mando está consciente del compromiso de la toma de entrevistas video grabadas en el contexto de Ley 21.057 y que las entrevistas no realizadas por los funcionarios de la PDI fueron durante la semana de estado de excepción, debido a que no se podía garantizar la seguridad de los asistentes a las entrevistas.

3. En relación con las materias relevantes a tratar conforme a lo acordado por la Comisión

- **Medidas de Seguridad en los Tribunales.**

En cuanto a la propuesta de medidas de seguridad en los tribunales de Iquique y Alto Hospicio, tanto al interior como al exterior, las cuales fueron solicitados al Poder Judicial en conjunto por la Defensoría Penal Pública y Fiscalía Regional

Poder Judicial

Señala que se trató en el pleno las solicitudes, que en cuanto al punto de la seguridad dentro de los tribunales se encuentra claro que Gendarmería está a cargo de la seguridad al interior de los tribunales y respecto de la seguridad externa y en la vía pública es un aspecto que debe ser abordado por el Ministerio del Interior y la Seguridad Pública. En relación al tema de préstamo de dos estacionamientos para los fines de semana en el Tribunal de Alto Hospicio, por tratarse de un asunto reglado por la Ilustrísima Corte Suprema cuya ejecución está a cargo de la CAPJ no les compete como Corte.

Además, plantea que se establezca un canal de comunicación a nivel administrativo, entre la Corte de Apelaciones, Defensoría y Fiscalía, proponiendo a Don Víctor Argandoña, quien es la cabeza administrativa de la Corte de Apelaciones de Iquique.

➤ **Rebajar número de Juicios Orales**

Ministerio Público

Informa que se realizó reunión con el Juez Presidente del Comité de Jueces del Tribunal Oral en lo Penal de Iquique y con el Juez Presidente del Comité de Jueces del Tribunal de Garantía de Iquique y Alto Hospicio, los administradores de estos tribunales, los Defensores y los Fiscales, en la cual se trató el tema de como bajar el número de juicios en el Tribunal Oral en lo Penal de Iquique, proponiéndose tres grandes tipos de delitos respecto de los cuales se podría conversar para bajar un poco la agenda, estos son: Droga, Manejo en Estado de Ebriedad y VIF. Que, posteriormente, con fecha 11 de noviembre de 2019, se realizó una reunión de trabajo, de carácter operativa entre Defensores, Fiscales y Poder Judicial, estableciéndose un total de 47 juicios que deberían ser evaluadas para efectos de proponer una agenda.

Defensoría Penal Pública

En cuanto a la solicitud conjunta de dotación de Fiscales y Defensores para dar cobertura a las audiencias del Tribunal de Garantía de Alto Hospicio, este tema quedó zanjado en

reunión que se realizó en Santiago, el pasado jueves 07 de noviembre, entre el Fiscal Nacional, Presidente de la Corte Suprema y Defensor Nacional, en la cual el Defensor Nacional señaló que no habrá destinación de Defensores para la región de Tarapacá. Por lo anterior, se está evaluando modificar la cobertura en Iquique.

En cuanto a la planificación de audiencias en el Tribunal de Garantía Alto Hospicio, se sostuvo una reunión, pero aún no se ha logrado una planificación virtuosa. Se volverá a sostener reunión con el Juez Presidente del Comité de Jueces y Administrador del Tribunal de Garantía de Alto Hospicio entre la Defensoría y la Fiscalía, pero por separado.

Varios

Defensoría Penal Pública

Deja constancia que en estos tiempos de alta movilidad social han tenido muy buen apoyo de Carabineros para efectos de acceder a la comisaría y poder entrevistar a los detenidos. Que, también, ha habido una muy buena retroalimentación con el Ministerio Público y que la PDI ha seguido como siempre muy abierta y colabora para entregar la información. Además, informa que los Defensores Penales Públicos han vuelto hacer turnos de comisaría lo que se había dejado de lado por un buen tiempo.

Asimismo, solicita al Seremi comunicar formalmente a Carabineros lo siguiente:

- Informar a todo jefe de turno de las comisarías que los Defensores Penales Públicos van a seguir asistiendo a las comisarías, es una instrucción del Defensor Nacional, que fue impartida por el Ministro de Justicia y Derechos Humanos. Entonces, los defensores van a seguir haciendo turno de comisaría en estado de excepción y sin estado de excepción al menos los meses de noviembre y diciembre del año en curso, por lo tanto, no es un tema que se agote con las movilizaciones, sino que es un tema que se va a mantener y los jefes de turno de las comisarías tienen que estar en conocimiento que el Defensor Penal Público tiene el derecho de acceder, contactar y conversar con cualquier detenido desde una perspectiva innominada.
- Que, todos los Defensores Penales Públicos y funcionarios de la Defensoría Penal Pública están utilizando una credencial provisoria (Credencial provisoria más cedula de

identidad), en razón de que no se contaba con credenciales institucionales al tiempo de la contingencia. Que, la confección de estas credenciales institucionales requiere de un proceso de licitación, lo cual implicaba una demora.

Además, solicita a Gendarmería en razón al deber de visita de cárcel que tiene la Defensoría, en cuanto a resolver los reclamos de defensa que hacen los internos tanto imputados como condenados, los cuales en el mes de octubre suman un total de 78 reclamos, lo que ha supuesto que 12 veces haya tenido que subir a la unidad de Alto Hospicio el asesor jurídico para efectos de hacer las entrevistas. Que, dicha situación fue observada desde la Nacional por el gasto de traslado y por la cantidad de horas que el funcionario está fuera del servicio. Por lo anterior, la Defensoría Penal Pública está explorando junto con gendarmería la posibilidad de que dichas entrevistas se hagan a través de video conferencia.

Gendarmería de Chile

Señala que no hay ningún problema para que la entrevista a los internos se haga mediante video conferencia, porque cuentan con la tecnología y que se está trabajando de ese modo con los tribunales, en lo que respecta a la audiencia de lectura de sentencia. Se comprometen Gendarmería y Defensoría a coordinar una reunión con el objeto de evaluar la celebración de un protocolo de la materia en cuestión.

Seremi de Justicia y Derechos Humanos

Se compromete a comunicar al Jefe Zonal de Carabineros que los Defensores Penales Públicos van a seguir asistiendo a las comisarias durante el mes de noviembre y diciembre para visitar a todos los detenidos desde una perspectiva innominada y que estos portarán una credencial provisoria más la Cédula de Identidad, confeccionada por la Defensoría en atención a la contingencia.



5. Compromisos Adquiridos.

N°	Institución	Compromisos
I	MINISTERIO PÚBLICO	Se comprometa a enviar al Seremi mediante correo electrónico información detallada de las denuncias durante el periodo de movilizaciones, desde el 18 de octubre 2019 hasta la fecha de envío de información.
II	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA Y GENDARMERÍA	Coordinar una reunión con el objeto de evaluar la celebración de un protocolo que regule las entrevistas que debe hacer la DPP a los internos de la unidad de Alto Hospicio en el contexto de Reclamo de Defensa, mediante video conferencia.
III	SEREMI DE JUSTICIA Y DD.HH	Se compromete a comunicar al Jefe Zonal de Carabineros que los Defensores Penales Públicos van a seguir asistiendo a las comisarías durante el mes de noviembre y diciembre para visitar a todos los detenidos desde una perspectiva innominada y que estos portarán una credencial provisoria más Cédula de Identidad, confeccionada por la Defensoría en atención a la contingencia.

6. Seguimiento de compromisos pendientes

N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
I	PODER JUDICIAL	<ul style="list-style-type: none"> - Se compromete hacer presente al Pleno de la Corte de Apelaciones, solicitud de reunión de coordinación entre Defensoría, Fiscalía y Tribunal de Alto Hospicio para planificación de audiencias de Garantía en el Tribunal de Alto Hospicio. - Se compromete a proponer al Pleno de la Corte de Apelaciones, la solicitud de préstamo de dos 	EJECUTADO



		estacionamientos los fines de semana en el Tribunal de Alto Hospicio, para Fiscales y Defensores.	
	MINISTERIO PÚBLICO	Se compromete a enviar por correo electrónico protocolo de seguridad de la región de Arica y Parinacota al Seremi.	EJECUTADO
	SEREMI DE JUSTICIA Y DD.HH	Se compromete a enviar por correo electrónico protocolo de seguridad de la región de Arica y Parinacota a todos los actores de la Comisión, para que se evalúe sesión extraordinaria.	EJECUTADO

7. Observaciones y/o comentarios

Nº	Temas
	El titular de Carabineros de Chile, Coronel Rodrigo Vicencio, se excusa de no asistir, en virtud de la contingencia.

8. Firma Responsable.

Fernando Canales Hertrampf Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos, Región de Tarapacá	
---	--

Fecha del Acta: 14.11.2019